EJECUTTRANS S.A.

TRANSPORTE EJECUTIVO URBANO

Resolución Superintendencia de Cías. Nº 95.1.1.1.01383

Escanear 15-04-08

15 ABR 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
G.A.U.

Santo Domingo de los Tsáchilas, Abril 09 del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía **EJECUTTRANS S.A.** con número de expediente **48967** a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

1.- CEDENTE

NOMBRE: OSWALDO NARCISO
APELLIDOS: FUENTES BENAVIDES
C.I. o RUC: 171137882-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ ACCION $: 0.04
Nº ACCIONES QUE CEDE: 200

CESIONARIO:

NOMBRE: JOSE ANDRES
APELLIDOS: OÑA GUANOQUIZA
C.I. o RUC: 050033505-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: - Nacional
- Subregional
- Extranjera Directa

Además solicito a usted se digne concederme un listado actualizado de los accionistas de la compañía.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

CPA. MIGUEL CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFERENCIA DE ACCIONES REGISTRADA EN EL SISTEMA : 10 ABR

Superintendencia de Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados
10 ABR 2008

Subdirección de Archivo

JOSÉ LUIS MAROTO RUIZ

OTORGADA POR:
OSWALDO NARCISO FUENTES BENAVIDES

EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

Avda. Buhaira, 20 Edif. Continental, 1º - 10
41018 SEVILLA

Tel. 954 426 050 Fax 954 536 037
e-mail: jlmaroto@

cha: 22/01/2008.

Número: 0183 Fecha: 22/01/2008

PODER GENERAL

OTORGADA POR:
OSWALDO NARCISO FUENTES BENAVIDES

JOSE LUIS MAROTO RUIZ

AVDA DE LA BUHAIRA, 20 1º- OF.10 (ED. CONT.) - Telfs: 954426050 - Fax: 954536037
41018 SEVILLA

E-MAIL: JLMAROTO@NOTARIADO.ORG

necesario, a favor de DON LUIS FRANCO CONFORME, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad número 170767806-4, para que en nombre y representación del otorgante, ejercite las siguientes, ----------

F A C U L T A D E S: ----------

Vender las doscientas acciones que le pertenecen como accionista de la compañía "EJECUTTRANS, S.A.", números 73601 al 73.800, ambos inclusive, que le fueron otorgadas por la compañía "EJECUTTRANS, S.A.", con título número 0000355, y el cupo de trabajo, que fueron otorgadas por el Consejo Provincial de Transito del Pinchincha, con Resolución n° 387-CS-17-2006CPTP, por el precio, pactos, cláusulas y condiciones que libremente estipule, pudiendo confesar recibido el precio, aplazarlo y fijar garantías. ----------

A tal fin, podrá otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, aún cuando al hacerlo incida en la figura jurídica de autocontratación o múltiple representación. -------

Protección de datos: De acuerdo con lo

NOTARIA DE D. JOSE LUIS MAROTO RUIZ
NIHIL PRIUS FIDE
SEVILLA

dispuesto en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de Diciembre, yo, el Notario, informo de que los datos personales contenidos en este documento han quedado incorporados a los ficheros automatizados de esta Notaría y se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de información de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de dichos ficheros es el propio notario autorizante y su dirección es la notaría en que se está verificando el presente otorgamiento. --------

Efectos de la fe pública notarial: Conforme al artículo 17 bis, 2°-a, de la Ley del Notariado, informo a el/los otorgante/s que el contenido del presente documento se presume veraz e íntegro de acuerdo con lo dispuesto en las leyes; a tal fin, yo, el notario, doy fe de que el mismo se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada

de el/los otorgante/s o interviniente/s. ----------

Por su elección, le leo en alta voz esta escritura, después de advertirle que lo puede hacer por sí.- La ratifica y firma. ----------

DOY FE de haberme asegurado de la identidad del compareciente, con su D.N.I. exhibido y del contenido íntegro de este instrumento público, extendido en dos del Timbre del Estado Notarial, que son el presente y el anterior en orden correlativo. ----------

Esta la firma de la persona compareciente - Signado - Jose Luis Maroto Ruiz - Rubricado - Esta el sello de la Notaria. ----------

APLICACIÓN ARANCEL NOTARIAL.

D.A. 3ª, Ley 8/89, 13 de Abril.

DOCUMENTO SIN CUANTIA.

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda fielmente en número y contenido, donde queda anotada. La expido, a instancia de la persona compareciente, en dos folios del timbre del estado notarial, que son el presente y el anterior en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Sevilla, el mismo dia de su autorización. DOY FE.=

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961 – Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. **País ESPAÑA**
El presente documento público
2. **Ha *sido firmado por* D.** [illegible] LUIS
MARCO RUIZ
3. **Actuando en calidad de NOTARIO**
4. **Se halla sellado/timbrado con el de su NOTARÍA**
CERTIFICADO 22 ENE. 2008
5. **En SEVILLA 6. El**
7. **Por D.** JOSÉ LUIS FERRERO HORMIGO

DIRECTIVO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

8.Con el número 1.44779
9.Sello/timbre: **10. Firma:**

REPUBLICA NOTARIAL
ESPAÑOL
SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A48785965

ESTE FOLIO SE HA ADICIONADO A LA COPIA DE LA ESCRITURA N.º 115/08